

## **DOURAS S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **1.- OPERACIONES**

La Compañía está constituida simultáneamente de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador el 7 de Febrero del 2008 y tiene por objeto social, la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

#### **2.- POLITICAS CONTABLES**

##### **a.- Bases de presentación de los estados financieros.**

La preparación de los estados financieros requiere la realización por parte de la administración de la entidad estimaciones contables y consideración de determinados elementos de juicio que inciden en la medición de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

##### **b.- Hipótesis de negocio en marcha.**

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

##### **c.- Regímenes contables y moneda de presentación.**

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

##### **d.- Efectivo y equivalentes en efectivo.**

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras e inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento máximo de hasta 90 días y que no estén sujetos a ninguna restricción.

##### **e.- Cuentas por Cobrar.**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que se originan básicamente por la venta de servicios de la entidad, anticipos a proveedores y otros préstamos, que están sujetos a sobre tipos o determinables y que se cotizan en un mercado activo. Se clasifican como no corrientes solo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses contando desde la fecha del Balance de Situación Financiera. Se reconocen inicialmente por su valor razonable, desglosando los gastos de transacción directamente atribuibles a la venta y se valúan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **i.- Propiedades planta y equipo**

Las propiedades Planta y Equipo se valoran a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza en línea recta en función de la vida útil.

#### **j.- Impuesto a los ganancias**

El Impuesto a los ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido.

#### **Impuesto a la renta causado.**

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengán ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas, estarán sometidas a la tasa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargarán a los resultados del año en que se devengen con base al impuesto por pagar anual.

#### **k.- Cuentas por pagar a Proveedores**

Las cuentas a pagar arregladas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente a valor estimado y posteriormente son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### **l.- Participación de trabajadores en las Utilidades.**

De acuerdo con el Código de Trabajo la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 25% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del periodo en que se originan.

#### **j.- Gastos**

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes y servicios se reconocen a su valor estimable en la cuenta de resultados cuando se ha recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

#### **l.- Provisiones**

La empresa sigue la política de proveerse los valores importantes estimados para hacer frente a las responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícita) para la empresa, siempre y cuando el importe pueda ser estimado de manera fiable.

#### **l.- Reserva Legal**

La Ley de Compañías del Ecuador, establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizada o amortizada para absorber pérdidas incurridas.

### 3.- EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2012, el saldo es el siguiente:

Bancos:	\$ 200.00
---------	-----------

### 4.- CUENTAS POR COBRAR

Otras cuentas por cobrar	\$ 600.00
--------------------------	-----------

### 5.- CAPITAL SOCIAL

El Capital de DOURAS S.A. está conformado así:

ACCIONISTAS	Nº. ACCIONES	NACIONALIDAD	%	VALOR	TOTAL
Credital Surventura					
Holango	120	Ecuatoriana	0.12%	\$1.00	\$ 120
Mónica de Los Angeles Uñon					
Suarez	799	Ecuatoriana	99.87%	\$1.00	\$ 799.00
<hr/>					
<b>TOTAL</b>	<b>820</b>			<b>\$800.00</b>	
<hr/>					

### 10.- PARTICIPACION DE TRABAJADORES

Al 31 de Diciembre del 2012, DOURAS S.A., no tiene utilidades y no hubo que reportar participación de utilidades.



Antonio Cárdenas F.

CONTADOR